

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15421** *MAIBECHÉ VÁZQUEZ HERMANOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 8/10, dimanante de los Autos 446/09, a instancia de Néstor Pinzón Mosquera, contra Maibeche Vázquez Hermanos, S.L., en la que, con fecha 07/05/10, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 19.150,12 euros de principal más 5.745 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100035361-1